

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 09 /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 FEB 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 016/14, L: PRESIDENCIA con fecha 04 de febrero de 2014, de la agente Bárbara Miguelina MALDONADO, DNI N° 27.329.965, Legajo N° 27.329.965/02, categ. 10 P.AyT, quien cumple funciones en el Ministerio de Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO integrante del Bloque Frente para la Victoria, en virtud de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el Bloque del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica. María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO

*Roberto V. CROCIANELLI*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	04 FEB. 2015 SUAKA
HORA:	REGISTRO N°
10:30-45	